

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2018/5328** *Exposición pública de aprobación inicial de modificación de las bases ejecución del presupuesto y modificación de crédito núm. 12/2018, transferencia de crédito.*

#### **Anuncio**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de noviembre de 2018, los siguientes expedientes:

- Modificación Base 33 de las Bases de ejecución del presupuesto ejercicio 2018.
- Modificaciones de crédito núm. 12/2018 Transferencia de Crédito.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 179.4 en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales significando que contra la aprobación definitiva del expediente.

Bélmez de la Moraleda, a 29 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.